

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 7600131100072020034500
AUTO No. 2113

Santiago de Cali, veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

INCORPORAR a los autos para que obre y conste el anterior escrito presentado por el apoderado de la interesada reconocida, y signifiquesele que mediante auto de fecha septiembre 9 del año en curso, y notificado por Estado el 15 del mismo mes y año, se señaló fecha para audiencia inventarios y avalúos.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ